

Negociación del Convenio de Estaciones de Servicio

El jueves 6 de noviembre ha tenido lugar la séptima reunión de la Mesa Negociadora del Convenio Estatal de Estaciones de Servicio.

Desde **CCOO** valoramos que, aunque la representación empresarial no ha presentado propuestas concretas en relación con nuestra plataforma reivindicativa, se empieza a percibir un cambio de actitud. En esta sesión se ha mostrado una mayor disposición al diálogo y a estudiar y aportar propuestas sobre los temas que venimos defendiendo.

No obstante, este acercamiento se ha limitado a una "disposición a estudiar" varios puntos de nuestras reivindicaciones sin alcanzar compromisos firmes. Entre ellas, cabe destacar:

HORAS EXTRAS: Se abren a estudiar la propuesta planteada por **CCOO** de equiparar su compensación en días de descanso, bajo la misma fórmula que su retribución.

NOCTURNIDAD: Se comprometen a estudiar un incremento del 40% en el plus de nocturnidad conforme la plataforma planteada por **CCOO** en este concepto. A su vez, sugieren desvincular este plus del salario base, cosa que entendemos contraria a nuestros intereses y así lo hemos trasladado.

PLUS FESTIVO: Desde **CCOO**, planteamos una subida a 40€/45€-y 50€ respectivamente durante los años de vigencia. La patronal no se cierra a estudiar una subida en este concepto "en función del acuerdo final".

QUEBRANTO DE MONEDA: En este sentido, además de la subida correspondiente, se ha tratado el interés sindical de plasmar en el texto la aplicación del plus, a los contratos parciales o en reducción de jornada.

Respecto a los **INCREMENTOS SALARIALES**, la **patronal** nos traslada su interés en actualizar el convenio para garantizar el nivel adquisitivo del personal del sector y su disposición a valorar formulas concretas para alcanzar esos incrementos. Todo ello vinculado a flexibilidad en aspectos funcionales, que por su parte consideran de necesidad para el conjunto del sector.

En este sentido, desde **CCOO** hemos defendido que garantizar el nivel adquisitivo en un convenio de los mas bajos de la industria, es una obligación, y que no pueden pretender vincular otros conceptos a este hecho.

A lo largo de la reunión, se han tratado otros temas, sin llegar a concretar aspectos destacables y se ha adquirido el compromiso por ambas partes de presentar diferentes propuestas escritas que permitan avanzar en la próxima reunión.

Desde **CCOO** esperamos que este tímido cambio de tono se consolide con hechos en la próxima reunión, convocada para el próximo **24 de noviembre**, y que la patronal dé pasos concretos que permitan avanzar hacia un acuerdo que mejore las condiciones laborales y salariales del conjunto de trabajadores y trabajadoras del sector.

Si quieres seguir la negociación de tu convenio por WhatsApp, únete al canal de personas trabajadoras de las estaciones de servicio

<https://whatsapp.com/channel/0029Vb2j2H-m545um6YX9tc44>

